



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-197
SALTA, 06 de agosto de 2021
EXPEDIENTE N°10.466/2009

VISTO:

La Res. DNAT-2021-358 – relacionada a la renuncia condicionada del Geól. Néstor Guillermo Aguilera - a su cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la carrera de Geología – a partir del 01 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 01 de junio de 2021 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

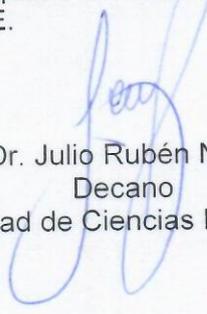
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-358 – relacionada a la renuncia condicionada del **GEÓL. NESTOR GUILLERMO AGUILERA** – DNI N° 12.185.777 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura FOTOGEOLOGÍA de la carrera de Geología, a partir del 01 de junio de 2021, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Geól. Aguilera, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales